LITORALPRESS

Fecha: 11-06-2025
Medio: El Divisadero
Supl. : El Divisadero
Tipo: Noticia general
Título: Seremi resalta "avances históricos" en educación detallados en cuenta presidencial

Pág. : 10
Cm2: 610,6
VPE: $ 848.112

Tiraje: 2.600
Lectoría: 7.800
Favorabilidad: No Definida

Seremi resalta "avances históricos" en educación detallados en cuenta presidencial

Coyhaique-. La Seremi Katherine Miqueles destacó que, en la reciente cuenta pública presidencial, el primer mandatario relevó la agenda legislativa que está impulsando el Ministerio de Educación para el bienestar y el fortalecimiento del sector, y que tiene avances como la solución a la deuda histórica docente y la modernización de la educación parvularia, dos leyes que ya fueron promulgadas por el gobierno.

Deuda histórica y educación parvularia

"Entre los logros que destacó el Presidente Boric está la ley que entrega una solución a la deuda histórica docente, que beneficiará a más de 57 mil docentes y que contempla un pago a cada docente afectado de $4,5 millones, en dos cuotas, partiendo por aquellos de mayor edad. La primera cuota se pagará en octubre de 2025 y la segunda en enero de 2026. Hemos compartido con los docentes de nuestra región esta tremenda noticia y les hemos ofrecido el apoyo institucional para el proceso de entrega de antecedentes de los potenciales beneficiarios en la plataforma https://soluciondeudahistorica.mineduc.cl/ Hemos cumplido el compromiso con la deuda histórica. Son más de 40 años donde decenas de miles esperaron esta respuesta de parte del Estado y lo hemos materializado".

Indicó además que el Presidente Boric destacó la aprobación de la ley de modernización de la educación parvularia, iniciativa que regula la doble matrícula en jardines infantiles, de manera de ofrecer esos cupos a las familias que los necesitan, establece un registro de educación parvularia, y extiende el plazo para que los establecimientos obtengan su Reconocimiento Oficial hasta 2034.

"Esta ley tiene un enorme valor, pues por primera vez en mucho tiempo una iniciativa legal se enfoca únicamente en las características y particularidades de la educación parvularia, regulando su oferta y avanzando en mejorar su información y condiciones. Relevar y modernizar el nivel es clave para el desarrollo y bienestar integral de niñas y niños. En Aysén la matrícula de educación parvularia es de 5.123 niños y niñas que son atendidos en 104 establecimientos (57 jardines infantiles y salas cunas y 47 colegios). Ellos y sus familias se verán beneficiados con esta ley".

Además, el Presidente Boric destacó en su Cuenta Pública el proyecto de ley Sala Cuna para Chile, el que, "si se aprueba, reducirían de manera significativa las barreras a la contratación laboral femenina y las brechas salariales entre hombres y mujeres (...), incorporando la posibilidad de dar cumplimiento a esta obligación en establecimientos públicos, incrementando el financiamiento de estos, fomentando la creación de nuevos jardines y mejorando los estándares educativos para públicos y privados. Las salas cuna deberán contar siempre con Reconocimiento Oficial".

Fin al CAE y modernización de la educación superior

En educación superior, Boric destacó el proceso de modernización que está impulsando el Mineduc, por ejemplo, con el programa Más Mujeres Científicas, que entrega cupos adicionales para mujeres en carreras STEM en universidades; el programa PACE, que hoy llega a todas las comunas en las que hay un liceo público diurno; y las matrículas de los CFT Estatales, que alcanzaron los 18 mil estudiantes. "Además, antes de terminar el mandato, vamos a contar con la primera Estrategia de Desarrollo de la Educación Superior y no vamos a dejar de insistir en la necesidad de aumentar el financiamiento basal a las universidades estatales", dijo.

Miqueles agregó que el jefe de Estado también remarcó la importancia del proyecto de ley que crea un nuevo Financiamiento a la Educación Superior (FES) y reorganiza y condona deudas educativas, que está en tramitación en el Congreso, el que pondrá fin al CAE y permitirá que las y los jóvenes puedan estudiar sin preocupaciones económicas, para luego contribuir a que otros también puedan estudiar.

"Esta ley es necesaria, no sólo para dar respuesta a la demanda social de terminar con el endeudamiento bancario para ejercer el derecho a la educación, sino que es parte de un proceso integral de modernización del sector, que nos llevará a trayectorias académicas más flexibles y pertinentes, y a un mayor compromiso de la educación superior con el desarrollo de Chile. Esta agenda ya ha avanzado en importantes pasos, como son la ampliación de la participación de mujeres en carreras científicas, el aumento de la matrícula en educación superior pública (técnico profesional y universitaria) en vínculo con las necesidades regionales y nacionales, y la firma de los nuevos estatutos de las universidades del Estado", señaló la Seremi.

Reactivación y convivencia

La Seremi señaló que un foco fundamental del trabajo que ha realizado el Mineduc para mejorar el sector educativo ha sido el fortalecimiento de la educación pública y el Plan de Reactivación Educativa, que contiene medidas para mejorar la asistencia y revincular a estudiantes a las escuelas, recuperar los aprendizajes perdidos y mejorar la convivencia educativa.

"En esto se ha avanzado con hechos, por ejemplo, el año pasado más de 17 mil estudiantes que habían salido del sistema volvieron a las salas de clases, y entre 2022 y 2024 logramos bajar la inexistencia grave en casi 10 puntos (...). Asimismo, los puntajes del Simce del 2024 en cuarto básico fueron los más altos desde 2002, y los grupos socioeconómicos más bajos alcanzaron su mejor registro histórico",

En Convivencia Escolar y Salud Mental se amplió la cobertura del plan "A convivir se aprende" a 7 comunas: Aysén, Coyhaique, Cisnes, Chile Chico, Guaitecas, Río Ibáñez y Cochrane. Se amplió la cobertura del programa "Habilidades para la vida" de Junaeb logrando la atención de segundo ciclo en Cochrane, y enseñanza media en Coyhaique. Con ello, logra un alcance de 7.500 estudiantes aproximadamente.

"En el Ministerio de Educación tenemos la firme convicción de que todos y todas pueden aprender. Hoy vemos avances concretos en esa dirección, por lo que agradecemos el esfuerzo de las comunidades educativas a lo largo del país. Sabemos que aún enfrentamos desafíos, especialmente en materia de convivencia, pero también que contamos con mejores herramientas para impulsar iniciativas que fortalezcan entornos seguros, participativos y protectores. El desafío que asumimos es colectivo y de largo aliento: estamos avanzando desde la recuperación a la mejora, construyendo un sistema educativo más justo, inclusivo y humano", cerró Miqueles.